

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CAMBIOS EN LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA TERCERA EVALUACIÓN DEL CURSO 2019-2020 POR EL CONFINAMIENTO Y LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha decidido en la reunión del viernes 24 de abril redactar el siguiente documento para dejar claro cualquier aspecto referido a la evaluación del tercer trimestre en las materias que impartimos – Lengua, Refuerzo de la competencia, Literatura universal y Latín.

Las actuaciones del Departamento de Lengua durante este periodo de clases no presenciales se atienen a las Instrucciones de 20 de abril de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-20 motivadas por el impacto del Covid-19 en los centros educativos de la Región de Murcia. Estas actuaciones son las siguientes:

1.
 1. **Nuestros procedimientos de evaluación se adaptarán** a las circunstancias actuales y serán consecuentes con **la modalidad virtual**.
 2. Siguiendo también estas instrucciones, la calificación final del alumnado se obtendrá de la media de la primera y la segunda evaluación **y se valorará de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre**, con el fin de subir la nota obtenida, mirando siempre por el beneficio de los alumnos.
 3. **La valoración numérica de estas actividades y tareas** llevadas a cabo en la tercera evaluación se ha decidido en la reunión de Departamento del viernes 24 de abril: el alumno **podrá subir hasta un punto la media obtenida en las dos primeras evaluaciones**, siempre que **su trabajo en la tercera sea constante y demuestre haber asimilado los contenidos trabajados durante el curso**.
 4. **Esta nota obtenida en la tercera** será **la misma** que figure en la **evaluación final**.
 5. **Para segundo de Bachiller**, se decidió, según acuerdo del Departamento de Lengua, en reunión celebrada el pasado 17 de abril, que **la calificación de la tercera será la nota más alta que los alumnos hayan obtenido en la 1ª o 2ª evaluación**.

- **Estos alumnos de 2º de Bachillerato podrán añadir un punto más a esta nota si entregan de forma constante y adecuada todas las tareas que se les asignen en la tercera evaluación.**

1.

1. Según acuerdo del Departamento, **cada profesora arbitrará, tanto en la ESO como en Bachillerato, los mecanismos necesarios para la recuperación de las evaluaciones suspensas -fichas de trabajo, exámenes orales y/o escritos- siempre teniendo en cuenta las capacidades y características del alumnado.**

- **Si el alumno realiza correctamente las actividades de recuperación de las evaluaciones suspensas que le sean asignadas, además de las tareas del tercer trimestre, conseguirá aprobar la evaluación final, con una nota máxima de 5.**

1.

1. **Los alumnos que tengan la materia de la ESO pendiente la recuperarán mediante la cumplimentación de unas fichas..** La jefa del Departamento se encargará personalmente de contactar con todos los alumnos implicados. Pone a su disposición el siguiente correo electrónico: rosamaria.lopez9@murciaeduca.es

- **Los alumnos que tengan la materia pendiente y estén incluidos en el programa de TelEduca recibirán en su casa fichas para su recuperación.**

El Departamento de Lengua quiere mandar un mensaje de ánimo y cariño a nuestros alumnos y a sus familias en estos tiempos tan inusuales y difíciles que nos ha tocado vivir. Que no perdáis nunca la esperanza.

Dice la esperanza: Un día

la verás, si bien esperas.

Dice la desesperanza:

Sólo tu amargura es ella.